



LOS ENCUENTROS DE ZARAGOZA APUNTAN EL PROBLEMA DEL RELEVO GENERACIONAL EN LOS OCEX

NOTICIAS OCEX

PÁG. 2

INFORMES OCEX

PÁG. 22

XV ENCUENTROS TÉCNICOS

LOS ENCUENTROS DE ZARAGOZA APUNTAN EL PROBLEMA DEL RELEVO GENERACIONAL EN LOS OCEX, APUESTAN POR REFORZAR LA FORMACIÓN TECNOLÓGICA DE SUS PROFESIONALES Y RENUEVAN EL COMPROMISO CON LAS AUDITORÍAS CON IMPACTO SOCIAL

La reunión técnica de mayor nivel de cuantas organizan los órganos de control externo de las comunidades autónomas, reunión en Zaragoza los días 8 y 9 de junio, a casi 250 profesionales. Durante dos días, representantes institucionales, auditores, tecnólogos, letrados, personal de las secretarías y de los gabinetes compartieron sesiones de trabajo y debate sobre el estado actual de la auditoría pública y los retos y desafíos que se vislumbra en el corto plazo.

Entre los desafíos de los próximos diez años, el análisis de la pirámide de edad del personal de las Instituciones de Control Externo evidenció un problema de relevo generacional, común al resto de la función pública española. Estas instituciones son conscientes de las dificultades para atraer talento joven con base en procesos de selección tradicionales, tanto a nivel organizativo dentro de las propias institucionales, como en la práctica, a la hora de asegurar el éxito.

Durante los Encuentros, se expusieron soluciones “imaginativas” para enfrentar el problema, así como experiencias reclutamiento dentro y fuera de las instituciones de control externo.

De manera íntimamente relacionada con la necesidad de personal de nuevo ingreso nativo en habilidades digitales, participantes y ponentes coincidieron en reclamar mayores esfuerzos para la reforzar la formación tecnológica de los auditores, que tienen que enfrentarse a su trabajo en un entorno digital y en el marco de la administración electrónica. Formación al más alto nivel para optimizar los procedimientos de auditoría y la fiabilidad de los datos obtenidos mediante el uso de aplicaciones tecnológicas de última generación, y formación, asimismo, enfocada a la auditoría de sistemas y, en general, a una gestión pública que, en mayor o menor medida, ya utiliza la tecnología para la toma de decisiones.

Al respecto de la gestión pública, numerosas comunicaciones mostraron el interés de abordar auditorías que conecten con las preocupaciones de la sociedad y, en este sentido, de la utilidad de la auditoría operativa, un tipo de fiscalización, cada vez más presente en los programas de fiscalización de los OCEX, que va afianzando sus procedimientos y, al mismo tiempo, revelando sus fortalezas y debilidades y que, en todo caso, requiere la formación e equipos multidisciplinares para desenvolverse con éxito.



Junto al interés por la auditoría operativa para evaluar la gestión pública en términos de eficacia, eficiencia y economía, fácilmente comprensibles por la sociedad, los ponentes reivindicaron la importancia de la auditoría “tradicional”, las fiscalizaciones económico-financieras y de cumplimiento, por cuanto aún existe amplio margen de mejora en la actuación de las administraciones.

En los Encuentros de Zaragoza también hubo espacio para reflexionar sobre la comunicación en las instituciones de control externo, que se afianza como una línea estratégica. Los OCEX cada vez son más conscientes de la importancia de destinar esfuerzo y recursos humanos y materiales a la acción de trasladar el resultado de las fiscalizaciones a la sociedad por los diferentes canales de comunicación que existen y del deber ético que ello supone, ligado a la función principal que desarrollan.

Fieles a la tradición de los Encuentros precedentes, los de Zaragoza también reservaron tiempo y espacios especiales para el esparcimiento de los asistentes, imprescindibles para estrechar vínculos, más allá, de los estrictamente profesionales, en los que quedó patente la sintonía y el buen entendimiento entre los profesionales del control externo de nuestro país.

Los videos de todas las sesiones de los XV Encuentros Técnicos están publicadas en el canal de Youtube de la Cámara de Cuentas de Aragón. Igualmente, las fotografías pueden descargarse en el canal de Flickr y, próximamente, se publicarán en la web de los Encuentros las presentaciones y las conclusiones.



REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE ASOCEX EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

La Conferencia de Presidentes de ASOCEX, la asociación que reúne a los 13 órganos de control externo autonómicos, se reunió en Santiago de Compostela bajo la presidencia del conselleiro mayor del Consello de Contas de Galicia.

Los presidentes de los OCEX debatieron sobre los nuevos retos a los que se enfrenta la auditoría pública, incidiendo en la necesidad de enfocar la actividad de estas instituciones hacia la potenciación de las auditorías de ciberseguridad. Para ello han puesto de manifiesto la necesidad de continuar colaborando entre sí y aprovechar las experiencias comunes en este ámbito.

También se acordó dar un impulso desde la asociación a la formación del personal de auditoría de las distintas instituciones, centralizando dicha actividad desde la propia asociación y en beneficio común, y en concreto, en materias relacionadas con empleo de herramientas de big data y de gestión de auditoría, para seguir dotando de calidad a los informes emitidos.

A nivel interno, en la reunión se aprobaron las cuotas de la asociación y se acordó contribuir de forma permanente en la financiación de los Encuentros Técnicos de los OCEX, que se celebran cada dos años.

REUNIONES DE LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE LOS OCEX Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Representantes de los Órganos de Control Externo Autonómicos y del Tribunal de Cuentas se reunieron el 1 de junio en Madrid en la Comisión de Coordinación a nivel autonómico. En la reunión, entre otras cuestiones, se valoraron los resultados obtenidos en la fiscalización conjunta sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por otro lado, algunos los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas y el Tribunal de Cuentas fiscalizarán las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para reducir la brecha digital en las aulas. Se examinará la gestión de 970 millones de euros procedentes de los Fondos Next Generation. Estos fondos están destinados a proveer al menos a 300.000 alumnos de dispositivos portátiles y conectividad y a dotar 240.000 aulas de equipamiento digital en toda España. El programa pretende reducir la brecha digital del alumnado más vulnerable y mejorar las dotaciones digitales de las aulas en los centros sostenidos con financiación pública.

El 15 de junio se reunió en Toledo la Comisión de Coordinación de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas y del Tribunal de Cuentas en el ámbito local, abordando los detalles de la fiscalización coordinada sobre ahorro y eficiencia energética en el ámbito local.



Este trabajo evaluará las medidas adoptadas por las entidades locales en materia de ahorro y eficiencia energética y en concreto centrará sus comprobaciones en los Planes de Ahorro Energético en vigor hasta junio de 2023. La fiscalización comprobará si las entidades locales disponen de una adecuada planificación de las medidas de ahorro energético, requisito necesario para poder alcanzar los objetivos nacionales y europeos de eficiencia energética, energías renovables y mitigación y adaptación al cambio climático





CCIL III Congreso sobre
Control Interno Local
Palencia 10/23

«Consolidando el modelo,
fortaleciendo la profesión» #CCIL23

5 y 6 de octubre

PALENCIA

III CONGRESO SOBRE CONTROL INTERNO LOCAL

El Congreso de Control Interno Local es un evento bienal de ámbito nacional de referencia sobre el control interno en el ámbito local, que permite la puesta en común de los escenarios, problemas suscitados y posibles soluciones ante el ejercicio de esta función y visualizar el apoyo y necesario soporte de la Intervención General del Estado.

Después del éxito obtenido en las dos ediciones anteriores, los días 5 y 6 de octubre de 2023 se celebrará en Palencia la III edición, coorganizado por la IGAE y la Diputación de Palencia, bajo el lema “Consolidando el modelo, fortaleciendo la profesión”. Este evento ofrece un marco inmejorable para conseguir una relevante difusión de normas y procedimientos, estandarizar conceptos y alcances y, concretamente:

- Estimular la reflexión y debate sobre la función y el rol de los órganos de control interno.
- Generar una base común de conocimiento en relación al nuevo marco legal.

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fecha: 5 y 6 de octubre de 2023. Lugar: Palencia

2. PERFIL DE LOS ASISTENTES

Dirigido a habilitados nacionales, personal de las Entidades Locales en áreas de control interno, personal de la IGAE y de los órganos de control interno de las Comunidades Autónomas, personal del Tribunal de Cuentas y personal de las OCEX, profesionales de firmas privadas de auditoría y del mundo académico.

3. IMPORTE PREVISTO DE INSCRIPCIÓN

-Precio: 170 €

Incluye: Asistencia a las sesiones, Desayuno (2), Almuerzo días 5 y 6/10, cena día 5/10 y Diploma asistencia.

-Inscripción anticipada: Hasta el 31 de julio de 2023: 150,00 €

-Secretarios-Interventores que presten sus servicios en Ayuntamientos de la provincia de Palencia inferiores a 5.000 habitantes: 100,00 € siempre que la inscripción se realice hasta el 31 de julio.

4. PROGRAMA

Se podrá consultar el programa en la página www.Web.laley.es/congreso-control-interno-local.

5. PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Se presentarán un máximo de tres comunicaciones y el plazo para su presentación finalizará el 24 de julio

6. BASES PREMIO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

En el transcurso del Congreso se entregará el premio a la trayectoria profesional, que convoca la organización del Congreso, cuyas bases están publicadas en la página [www. Web.laley.es/congreso-control-interno-local](http://www.Web.laley.es/congreso-control-interno-local).



EL PLENO SE REÚNE EN LA 'SEU VELLA' DE LLEIDA

El Pleno de la Sindicatura de Comptes sigue con su política de apertura para ganar visibilidad y acercarse a sus grupos de interés.

El 23 de mayo los siete síndicos de la institución celebraron su reunión ordinaria en la Seu Vella de Lleida, monumento emblemático de la ciudad de El Segre que acoge la antigua catedral, el castillo del Rey y los restos de una fortificación del siglo XIII.

Se trata de la segunda reunión que realiza el Pleno fuera de la sede institucional en Barcelona. La primera tuvo lugar en las comarcas de Girona, en concreto en el monasterio de Sant Pere de Rodas.

El Pleno celebró la reunión en una de las salas del conjunto de La Canonja y posteriormente realizó una visita guiada al recinto histórico-artístico, cortesía del Consorcio del Turó de la Seu Vella de Lleida.

EL SÍNDICO MAYOR APUESTA POR LAS AUDITORÍAS DE GESTIÓN Y DE SISTEMAS EN UNA JORNADA CON INTERVENTORES DE LA GENERALITAT

El síndico mayor, Miquel Salazar, intervino el 16 de junio en la XXI Jornada de la Intervención General de la Generalitat de Catalunya, dirigida a los miembros del cuerpo de la Intervención de la Administración catalana y que tuvo lugar en la sede del Departamento de Economía y Finanzas.

Ante un público formado por medio centenar de profesionales del control interno de la Generalitat, Salazar presentó los principales ejes y líneas de actuación del Plan estratégico de la Sindicatura, que tiene como último objetivo "mejorar los servicios públicos, la rendición de cuentas y la transparencia", según afirmó.

Salazar apostó por potenciar las auditorías operativas, para evaluar la eficacia, la economía y la eficiencia de los recursos y políticas públicas, y en respuesta también a las exigencias sociales que demandan conocer si el gasto público se efectúa con criterios de racionalidad y eficacia. Asimismo, subrayó la importancia de las auditorías de sistemas ante recientes casos de ciberataques que han puesto en riesgo la seguridad y la confidencialidad de los datos de algunas instituciones públicas.



NUEVA PRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DE LOS INFORMES EN LA PÁGINA WEB

La Sindicatura ha estrenado nueva visualización de los informes en la página web, con el objetivo de mejorar la comunicación de los resultados de la fiscalización y destacar las observaciones y recomendaciones más relevantes. A través del buscador de informes de la web se accede a la página “El informe en 2 minutos”, un espacio con cuatro ventanas que responden a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué hemos hecho esta fiscalización?
- ¿Cuáles son los hechos y las cifras clave?
- ¿Qué hemos observado?
- ¿Qué recomendamos?

En este espacio se accede al informe completo, así como a los demás materiales relacionados con el informe: la nota resumen, la infografía (en caso de haberla), las cuentas anuales y el vídeo de presentación del informe ante la Comisión parlamentaria.



El Pleno de la Sindicatura acordó incorporar la nueva visualización de los informes para las fiscalizaciones aprobadas a partir del 1 de junio, de manera que el primero que presenta el nuevo formato es el informe 4/2023, sobre el Institut Català del Suelo. No obstante, y de manera retrospectiva, se incorporará este formato para todos los informes aprobados en 2023.

LA SINDICATURA REVISA EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS INFORMES

El Pleno de la Sindicatura aprobó el 9 de mayo el nuevo procedimiento de control de calidad de los informes de fiscalización financiera, de cumplimiento de legalidad y de regularidad. Con el nuevo procedimiento, la Sindicatura adapta el proceso de control de calidad a lo que establecen la NIA ES-SP 1220 y la GPF-1220. El acuerdo del Pleno incluye el nuevo procedimiento y tres documentos anexos con las directrices del control que deberán efectuar, por este orden, el auditor encargado del trabajo, el supervisor y el Equipo de Revisión Interna de Calidad.





EL CONTROL EXTERNO AUTONÓMICO DE LA SINDICATURA DE COMPTES ES CALIFICADO DE EXCELENTE POR EL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

El Informe sobre auditoría del Sector Público en España, publicado en mayo por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Icjce) sobre datos de 2018, otorga una calificación de nueve sobre diez a la Comunitat Valenciana en el control externo, por su planificación, los plazos y el alcance de la auditoría.

En concreto, el estudio, dirigido por José Manuel Vela Bagues y José Luis Zafra Gómez, profesores de la Universitat Politècnica de València (UPV) y la Universidad de Granada, respectivamente, destaca la actividad que desarrolla la Sindicatura de Comptes, lo que permite que la autonomía se encuentre entre las tres primeras con mayor control, solo por detrás de los OCEX de Illes Balears y Navarra e igualada a Cataluña. De hecho, “el 99,9% del gasto autonómico está auditado tanto a nivel de cumplimiento de la legalidad, como de imagen fiel o auditoría financiera”, como explica el Icjce en su informe. Por lo que respecta a los entes locales, el Icjce es concluyente también en este aspecto, indicando en la comparativa que realiza entre los datos de 2018 y los de su anterior informe, realizado en 2014, que “la única comunidad que ha visto mejorada su posición es la valenciana, en el ámbito de las auditorías de control interno”.

El informe concluye que prácticamente la totalidad del gasto realizado por el sector público autonómico valenciano en el ejercicio de 2018 está sujeto a algún tipo de auditoría de regularidad, de cumplimiento de la legalidad, a la fiscalización del gasto o a la auditoría de cuentas anuales. Asimismo, llega a la misma conclusión con respecto a las cuentas anuales de 2018 de las entidades del sector público de la comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública (obligación de rendir cuentas).

Sobre la valoración global de la evolución 2014-2018, tal y como se indica en el informe, la Comunitat Valenciana ha mejorado su situación.

Para más información, consulte la [noticia completa](#) publicada en la página web de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana.

Para ver el informe completo, haga clic aquí: [Informe de auditoría del sector público en España](#).



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

“EL DEDÓMETRO” DE FUNDACIÓN HAY DERECHO CALIFICA CON UN SOBRESALIENTE A LA SINDICATURA DE COMPTES

La Fundación Hay Derecho presentó el pasado 8 de junio en la sede de la Agencia Valenciana Antifraude “el dedómetro”, un informe que evalúa la idoneidad de los responsables de entidades públicas en la Comunitat Valenciana para ocupar sus puestos de trabajo y en el cual la Sindicatura de Comptes se sitúa en la parte más alta de la tabla en los aspectos analizados.

Esta metodología de investigación que lleva por nombre “El dedómetro”, ha analizado el perfil de 66 responsables públicos de 30 entidades públicas de la Comunitat Valenciana en un periodo de diez años, desde 2012 a 2022. Y los ha puntuado en una escala del 1 al 10 en base al mérito, la capacidad, la experiencia –tanto profesional como de gestión–, la formación, las vinculaciones históricas de carácter político y el tiempo de permanencia en el puesto, además de la transparencia en el acceso a toda esta información.

Las fuentes del informe han sido la información pública que figura en las webs oficiales, además de la solicitud de información a las entidades. En el caso de la Sindicatura, toda la información requerida está publicada en su página web, www.sindicom.es, cumpliendo así la Ley 1/2022, de 13 de abril, de la Generalitat, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana, incluido todo aquello referente al capítulo II del Título I relativo a la publicidad activa, que entró en vigor el 22 de abril de 2023.

Mérito y capacidad

El informe extrae, entre sus principales conclusiones, que el 53% de los responsables no aprueban en mérito y capacidad y en su lugar aparecen otras variables como las vinculaciones políticas.

En este aspecto, la Sindicatura de Comptes, con Vicent Cucarella al frente, se sitúa en la parte más alta del ranking con la máxima puntuación, junto con la Agencia Valenciana Antifraude, la Agencia Valenciana de la Innovación, el Instituto Valenciano de Atención Social y Sanitaria, el Consorcio de Museos, el Consorcio Hospitalario de Castelló y el Instituto Valenciano de Finanzas.

Transparencia

En cuanto a la transparencia, solo seis entidades cumplen con todas las obligaciones legales de transparencia, entre las que también se encuentra la Sindicatura de Comptes, con una puntuación de un 10, junto en la Agencia Antifraude, la Agencia Valenciana de la Innovación, la Ciutat de les Arts i les Ciències, Vaersa y la Sociedad de Proyectos para la Transformación Digital.



Conclusiones

Entre las conclusiones del análisis hecho por la Fundación Hay Derecho, se destacan aspectos como “la mala calidad de la información pública sobre los currículums”, que solo el 10% de los gestores tienen notas superiores al 8 o que la media general del mérito y la capacidad es baja sin mejoras en los últimos años. Por otro lado, también figura la alta rotación de los puestos cuando, en opinión de sus directores, “para aplicar estrategias a largo plazo se tendría que permanecer en ellos”. En este sentido, señalan que los puestos están cada vez más politizados y la permanencia es más corta.

Para consultar el informe completo, haga clic aquí: [Dedómetro 2023](#)



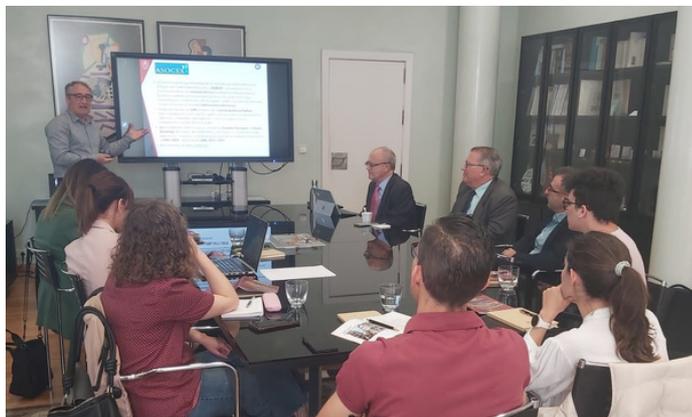
SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

LA SINDICATURA DE COMPTES IMPARTE UN CURSO PARA PERIODISTAS SOBRE SU FUNCIONAMIENTO Y LOS CONCEPTOS CLAVE DE SUS FISCALIZACIONES

Un grupo de periodistas participó el 26 de abril en el curso sobre cómo funciona la Sindicatura de Comptes, cuál es su tarea y el significado de los conceptos clave de sus fiscalizaciones, impartido en València, en la propia sede de la institución. Esta formación, que se viene realizando periódicamente también en Castellón y en Alicante, profundiza en aspectos que son importantes para la correcta comunicación de la tarea fiscalizadora de la Sindicatura.

El curso tuvo una duración de tres horas y se dividió en dos sesiones formativas, una impartida por el síndic major, Vicent Cucarella, sobre el funcionamiento y la labor de la institución, y otra a cargo del auditor Joaquín Izquierdo sobre los conceptos básicos y la terminología clave de los trabajos de fiscalización. Estuvieron acompañados del síndic Antonio Mira-Perceval y del secretario general, Lorenzo Pérez, quienes también explicaron algunos puntos y ayudaron a responder las cuestiones que plantearon los periodistas.

Las presentaciones despertaron el interés de los profesionales, que hicieron cuantas preguntas les surgieron, expresando su satisfacción respecto a la claridad de la explicación y la utilidad de los contenidos expuestos para realizar su tarea.



A su vez, los miembros del Consell valoraron muy positivamente la realización de este curso, que cumplió con su objetivo de ofrecer a los periodistas las herramientas necesarias para que puedan entender el trabajo fiscalizador de la Sindicatura y comunicarlo de la mejor manera.

Para más información sobre el contenido del curso, consulte la [noticia completa](#) publicada en la página web de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana.

ACTO INSTITUCIONAL DEL DIA DE LES CORTS VALENCIANES

El síndic major, Vicent Cucarella, estuvo presente el 25 de abril en el acto institucional de celebración del Día de les Corts Valencianes, que tuvo lugar en el salón de la Andana del Palau de Borja, sede del parlamento valenciano. Con unas Corts ya disueltas y en periodo preelectoral, el de este año fue un acto sencillo en el cual no se concedieron ni la alta Distinció Francesc de Vinatea ni los habituales Premios Guillem Agulló. Sí que se reconoció a los funcionarios de las Corts que se han jubilado esta legislatura y se repasó la actividad parlamentaria.

La conmemoración del 25 de abril de 1707, cuando los valencianos perdimos nuestros fueros en la batalla de Almansa, ha sido presidida por la Mesa de las Corts y ha contado con la presencia de los portavoces de los grupos, los miembros del Consell y otros representantes de instituciones y sociedad.

En su discurso, el presidente de las Corts Valencianes, Enric Morera, reivindicó una financiación justa para “gobernar, legislar y practicar la autonomía y el autogobierno”.

En este sentido, “es aceptado que sin suficiencia financiera no hay autonomía política, porque sin un presupuesto suficiente, además de no poder atender las necesidades, no podemos legislar de manera autónoma y hacer políticas en clave valenciana”.

Además, Morera advirtió que la deuda histórica de tantos años de infrafinanciación “amenaza la supervivencia de la Generalitat, la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales, los derechos y libertades y el autogobierno”. En esta línea, recordó el [Informe sobre la evolución de la deuda de la Generalitat Valenciana](#) elaborado por la Sindicatura, reivindicó la necesidad de reformar el sistema de financiación y lamentó la “discriminación secular” de la autonomía en materia de inversiones del estado.

El presidente recalcó el deber de todas las fuerzas políticas de asumir este compromiso y defendió que los problemas valencianos sean tratados de manera bilateral y asimétrica con el estado español. A la vez, insto a los presentes a dialogar con todas las personas para mejorar “la vida de nuestro pueblo”.

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA



EURORAI CELEBRÓ SU SEMINARIO INTERNACIONAL EN SANTIAGO BAJO EL AUSPICIO DEL CONSELLO DE CONTAS

El Seminario Internacional bajo el lema: «Los órganos regionales de control externo y la evaluación de resultados —un intercambio de experiencias» congregó a representantes de órganos independientes de control de Alemania, Austria, Bosnia y Herzegovina, Reino Unido, Francia, Lituania, Noruega, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza, Brasil y por supuesto, la representación de los trece OCEX españoles integrados en la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos —ASOCEX—.

Los días 4 y 5 de mayo, el Consello de Contas de Galicia, en colaboración con EURORAI, organizó el Seminario Internacional Anual de la Organización, bajo el lema: «Los órganos regionales de control externo y la evaluación de resultados —un intercambio de experiencias».

Durante estas jornadas, Compostela se convirtió en punto de referencia del debate sobre la evaluación de resultados de los programas de intervención pública, frente a la visión tradicional el control externo del sector público centrada en la legalidad del gasto y la regularidad contable, se abordó la importancia de los enfoques evaluadores relativos a la eficacia, economía y eficiencia, pero también a la sostenibilidad del gasto e ingreso público.

El Consello de Contas de Galicia, miembro fundador de EURORAI en 1992, organiza, por primera vez en Galicia, el Seminario Internacional de la citada organización.



En el evento se presentaron las ponencias en torno a la evaluación de resultados del Tribunal de Cuentas de Estiria (Austria), la Cámara de Cuentas del Gran Este (Francia), Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana (España), Tribunal de Cuentas de Brandeburgo (Alemania), Oficina de Auditoría de Escocia (Reino Unido), Tribunal de Cuentas de Tirol (Austria), Cámara de Cuentas de Aragón, Consello de Contas de Galicia y Cámara de Comptos de Navarra (España), Cantón de Ginebra (Suiza) y el Tribunal de Cuentas de Baja Sajonia (Alemania).

El Consello de Contas cede el testigo al Steiermärkischer Landesrechnungshof—Tribunal de Cuentas del Estado federado de Estiria en Austria en 2024.



EL CONSELLO DE CONTAS Y LAS TRES UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE GALICIA FIRMAN CUATRO CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

El pasado 24 de mayo, el conselleiro mayor del Consello de Contas, José Antonio Redondo, y los rectores de las tres Universidades de Galicia firmaron cuatro convenios de colaboración para la investigación y la formación.

Por parte de las universidades gallegas asistieron al acto de firma el rector de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), Antonio López Díaz, el de la Universidad da Coruña (UDC), Julio Abalde Alonso, y el rector de la Universidad de Vigo (UVigo), Manuel Joaquín Reigosa Roger.

Con la UDC y la UVigo, se firman dos convenios para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares del alumnado de ambas universidades (con la USC ya existe un convenio con esta misma finalidad).

El objeto del convenio con la USC es establecer las condiciones de colaboración para, a través de un equipo conjunto, llevar a cabo un proyecto de investigación en el campo de la economía aplicada vinculada a la contabilidad analítica en el ámbito de la Administración local gallega. Los resultados de esta colaboración redundarán en el análisis que hará el Consello de Contas en un informe que ha programado sobre el coste efectivo de los servicios municipales.

Finalmente, y también con la UDC, se formaliza un convenio, a través de la Cátedra de Derecho Local, para fomentar el intercambio de información, conocimiento y personal en los ámbitos de la docencia, la investigación y la divulgación, y que tengan que ver con las entidades locales de Galicia.

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

EL CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA PARTICIPA, COMO OBSERVADOR, EN LA XII REUNIÓN DE LA RED ESTATAL DE OFICINAS Y AGENCIAS ANTIFRAUDE

El Consello de Contas de Galicia, en su condición de observador en la citada Red, participó el 19 de abril, a través del Conselleiro del área de Corporaciones Locales, Simón Rego Vilar, en la «XII Reunión de la Red Estatal de Oficinas y Agencias Antifraude».

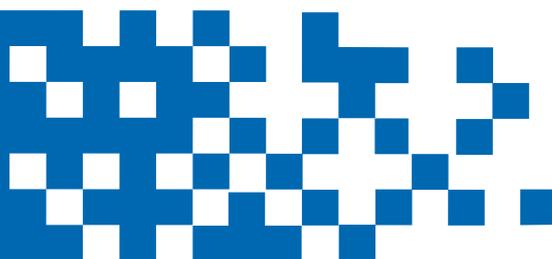
La reunión se realizó por iniciativa de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, y participaron representantes de la Oficina Antifraude de Cataluña (OAC); la Agencia Valenciana Antifraude (AVAF); la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de Navarra; la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción en las Islas Baleares (OAIB); la Dirección de los Servicios de Análisis, órgano gestor del Buzón Ético y de Buen Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona; la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid; el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA); la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OiRESCON) y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Se abordaron las principales implicaciones prácticas de la entrada en vigor, el pasado 13 de marzo, de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.



CONVOCATORIA DE LA IV EDICIÓN DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN "CARLOS G. OTERO DÍAZ"

El 22 de junio de 2023 el Pleno del Consello de Contas de Galicia aprobó una modificación de las bases reguladoras del "Premio de investigación Carlos G. Otero Díaz", creado para promover la investigación en materias relacionadas con la prevención de la corrupción en las administraciones públicas, así como la convocatoria de la IV edición del mismo, correspondiente al presente año 2023.

 Consello de Contas de Galicia

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA RECIBIÓ LA VISITA DE UNA DELEGACIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DE COREA

La Cámara de Cuentas de Andalucía recibió la visita del comisionado del Tribunal de Cuentas de la República de Corea. LEE Nam Gu, acompañado de una delegación de miembros de la institución de control de ese país.

Los representantes públicos fueron recibidos por la presidenta de la Cámara de Cuentas, Carmen Núñez, y por el secretario general, Francisco José Gutiérrez, y se llevó a cabo una presentación en la que se abordaron diversos temas como el importante papel de los órganos de control externo y organización de los OCEX, tanto en el ámbito del estado como en el autonómico.

La reunión finalizó con una explicación acerca del funcionamiento, objetivos, composición y actividad de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y la firma en el libro de honor.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

LA AUDIENCIA DE CUENTAS PONE EN MARCHA SU SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN Y DIFUNDE EL CONTENIDO DE LA LEY 2/2023

La Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción estableció la obligatoriedad de que, tanto entidades públicas como privadas, establecieran antes del 13 de junio de 2023 un sistema de información que garantice que las personas puedan presentar comunicaciones sobre las infracciones que refleja la ley y hayan podido conocer en un contexto laboral con ellas. También crea autoridades independientes que vigilen externamente esos incumplimientos facultándolas incluso a imponer sanciones que pueden llegar a un millón de euros en los casos más graves.

Asimismo, prevé el inicio de la elaboración de una estrategia contra la corrupción que deberá estar finalizada el 13 de septiembre de 2024.

La Audiencia de Cuentas de Canarias cuenta ya con la regulación de su sistema interno de información, que fue aprobado por su Pleno el 25 de abril de 2023 y entró en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de Canarias el pasado 12 de mayo.

Se ha incorporado a la web y a su sede electrónica el programa informático que permitirá canalizar las comunicaciones de las infracciones previstas en esa normativa.

Además, la Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de sus funciones de prevención de la corrupción, ha elaborado un material divulgativo con la finalidad de dar a conocer y difundir la nueva ley de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. El material divulgativo está disponible para todos en general en la dirección de la web de la Audiencia de Cuentas de Canarias. Actualmente consta de una infografía y de una serie de preguntas frecuentes sobre el contenido de la Ley, a la que se irán añadiendo nuevos contenidos.

LA COMISIÓN DE ÉTICA DE LA ACC SE REÚNE PARA PLANIFICAR SUS FUNCIONES

La Comisión de Ética, constituida el pasado 28 de marzo, se ha reunido a finales de mayo para planificar y acordar el inicio de las actuaciones previstas en la norma 3 de la disposición creadora de la Comisión de Ética, buzón de integridad y sistema interno de información de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Este órgano colegiado está integrado, bajo la presidencia del consejero-auditor del Área de Comunidad Autónoma, Fernando Figuerero Force, por dos funcionarias al servicio de la ACC y dos miembros independientes.

A través de esta Comisión se canaliza el trabajo de interpretación y vigilancia del cumplimiento del Código Ético Institucional y de buena gestión por el que se rige la Institución conforme a los principios de la integridad institucional, la independencia y objetividad, la competencia profesional, el comportamiento profesional, la confidencialidad y transparencia y la planificación de actividades y la rendición de cuentas.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS



LA AUDIENCIA DE CUENTAS REHABILITA SU FACHADA Y CUBIERTAS DEL EDIFICIO SEDE E INSTALA UNA PLANTA FOTOVOLTAICA EN SU COMPROMISO INSTITUCIONAL CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Audiencia de Cuentas está realizando trabajos de acondicionamiento de la fachada de la sede: saneando, reparando y sellando los elementos ornamentales de la misma (balaustres, copones, etc.), que presentan algún deterioro, fisuración, etc. La fachada se encontraba revestida en su mayor parte, por enfoscado pintado de color ocre claro y se ha cambiado a su color original gris, color que tenía el inmueble cuando albergó en sus orígenes la fábrica de tabacos «El Águila», en el primer tercio del siglo XX, hasta que a finales de la década de los 50 pasó a ser la sede del periódico tinerfeño «La Tarde», respetándose igualmente su color. En 1984 fue adquirido por el Parlamento de Canarias y en el año 2000, se acondicionó para sede de la Audiencia de Cuentas hasta la actualidad.

Se ha llevado a cabo, así mismo, el saneado de cubiertas y la obra incorpora una planta solar fotovoltaica, a fin de dotar a las instalaciones del edificio de cierto grado de autoabastecimiento energético, que permita reducir el consumo de combustibles fósiles, contribuyendo así a los compromisos de política energética con el correspondiente beneficio ambiental y social por el ahorro de emisiones contaminantes, en cumplimiento del compromiso institucional de la Agenda Canaria 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS ASISTE A LA INAUGURACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS EN LOS 40 AÑOS DE SU PRIMERA SESIÓN

El edificio incorporado a la actividad parlamentaria permitirá contar con 2.000 metros cuadrados más de superficie, que se destinarán a las necesidades de los diferentes grupos parlamentarios.

El Parlamento de Canarias en el marco de los actos conmemorativos del 40 aniversario de su primera sesión, ha inaugurado sus nuevas dependencias, ubicadas frente a la actual sede en Santa Cruz de Tenerife.

Durante el acto de presentación del nuevo edificio, han estado presentes las primeras autoridades regionales entre las que se encontraba el presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Pedro Pacheco.

El presidente del Parlamento de Canarias, Gustavo Matos, en su discurso dijo que esta acción pone el punto final a la X legislatura, que "concluye dejando un Parlamento de Canarias a la vanguardia de las cámaras europeas, no sólo más amplio sino también mejor preparado para encarar los retos que los 40 próximos años de autogobierno deparen a estas islas".



El presidente en funciones del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres, inauguró el edificio destacando la envergadura del proyecto llevado a cabo, que supone un avance en la modernización y cercanía de la institución a la ciudadanía. Asimismo, afirmó que "hoy celebramos el Día de Canarias, y no había mejor efeméride para la inauguración de la ampliación de la casa de la palabra". "Estos 40 años han hecho de Canarias un territorio unido en defensa de la democracia".

SEGUNDO CURSO DE FORMACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ANÁLISIS DE DATOS PARA AUDITORES EN LA CÁMARA DE COMERCIO

La ACC celebró un "curso práctico de formación en herramientas analíticas" para 15 funcionarios auditores de la institución desarrollado por una empresa especializada.

Fue presencial, en una sala de informática de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, debido a que el curso exige desarrollar ejercicios prácticos sobre bases de datos.

La finalidad de esta formación ha sido proporcionar las habilidades necesarias para conectar a diferentes sistemas o fuentes de información y tratar sus datos analíticamente. Esta formación es una respuesta a la revolución tecnológica que plantea el Big Data, la extensión de aplicativos de gestión y la diferente forma de actuar la administración con el ciudadano.

La formación se basó en el diseño de supuestos prácticos a partir de información sobre casos reales sugeridos por la Audiencia de Cuentas. El primer día se estudió la obtención, preparación y transformación de datos.

El segundo día de las jornadas se profundizó en el modelado de datos y el análisis y la resolución de diferentes casos prácticos.



El objetivo final ha sido que el personal de la ACC sea capaz de conocer y entender los nuevos escenarios que se generan con el uso de las tecnologías emergentes para su aplicación práctica, la identificación y análisis de los riesgos a tener en cuenta en las fiscalizaciones.

El curso fue inaugurado por el presidente de la ACC, Pedro Pacheco, y ha presentado al ponente del mismo, Raúl Benavente Mejías, consultor con una dilatada experiencia en la materia.



LA AUDIENCIA DE CUENTAS CLAUSURA EL CURSO COMUNICACIÓN EFECTIVA DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA DIRIGIDO AL PERSONAL DE LAS ICEX DE ÁMBITO NACIONAL

La consejera del Área de Entes Autonómicos Dependientes y Universidades de la Audiencia de Cuentas, Inmaculada Saavedra, clausuró el curso «Comunicación efectiva de la actividad fiscalizadora. Redacción, Diseño y Presentación de Informes» que, con un total de 206 inscritos, empleadas/os públicos de las Instituciones de Control Externo y Tribunal de Cuentas (ICEX). Este curso se ha desarrollado en 9 sesiones online, con la participación de 14 expertos en diferentes materias relacionadas con la comunicación aplicada a los informes de fiscalización.

Se han impartido un total de 10 ponencias y una mesa redonda para mejorar la comunicación de nuestro trabajo al Parlamento, administraciones, empleados públicos y la sociedad, hablando de Inteligencia Artificial, medios, formatos, ilustraciones, infografías, lenguaje, datos, etc. Todo ello para dotar a empleadas/os públicos de herramientas que nos permitan trasladar la información densa y compleja con la que trabajamos de manera accesible al ciudadano,

El objetivo es que cuando se consulten los resultados de una fiscalización pueda formarse una opinión clara y fiable sobre la corrección o no de la gestión económico-financiera de la entidad o política pública.

En la conferencia de clausura titulada «La Inteligencia Artificial en el marco del control de la gestión pública: ChatGPT y otras herramientas de IA» impartida por Carlos A. González Delgado, subdirector de la cátedra de Cajasiete Big Data, Open Data y Blockchain de la Universidad de La Laguna se ha mostrado la capacidad que tiene la Inteligencia Artificial para la mejora de nuestros trabajos y de su contribución al proceso de transformación digital en el que estamos inmersos.

La consejera destacó la necesidad de que este tipo de iniciativas dirigidas a los órganos de control de ámbito nacional, que vienen impulsándose por estas Instituciones, continúen multiplicándose, porque al caminar unidas todas las ICEX obtendremos una mejor calidad de nuestros trabajos y un mayor reconocimiento por parte de la sociedad.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

El pasado 25 de abril el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Institución, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de Canarias del día 31 de mayo en el siguiente enlace: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/archivo/2023/104/>

La finalidad ha sido la ejecución del plan específico de ordenación de recursos humanos de la Audiencia aprobado en 2021 que posibilita la promoción interna, previo pruebas de acceso de algunos funcionarios y laborales. Asimismo, se ha adecuado la misma a la dotación presupuestaria aprobada por el Parlamento de Canarias.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

APROBADA LA INSTRUCCIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS CONTABILIDADES DE LAS ELECCIONES DEL 28M

La Instrucción, aprobada por el Consejo y que se publicará en los próximos días en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la página web de la Cámara de Cuentas, precisa los criterios técnicos a seguir en la fiscalización de las contabilidades electorales, así como el alcance y los requisitos de la documentación contable y justificativa que ha de remitirse al órgano de control, en cumplimiento de lo establecido en la normativa electoral. Esta Instrucción se aprueba con el fin de facilitar la presentación oportuna y con las características formales adecuadas, de las contabilidades electorales, así como para hacer públicos los criterios objetivos que se habrán de aplicar en la fiscalización, armonizados con los establecidos por el Tribunal de Cuentas.

La Instrucción informa sobre los criterios de la Cámara respecto de los gastos electorales, su cuantificación o las propuestas de la Cámara en relación con la subvención a percibir por las formaciones políticas.

La remisión de la contabilidad electoral se hará a través de la sede electrónica de la Institución, haciendo uso de la opción específica habilitada al efecto. La Cámara facilitará además un formulario y plantillas para cumplimentar por los partidos políticos.



LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID FORMA A SU PERSONAL SOBRE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Cámara de Cuentas ha organizado la segunda edición del curso titulado "La Auditoría en entornos de Administración Electrónica. La Auditoría de Sistemas de Información" tras el gran interés que despertó la primera, celebrada en 2020, entre el personal de la Institución. El curso se ha impartido en la sede los días 17, 18 y 19 de mayo, con tres auditores de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, organismo pionero en la utilización y el análisis de las nuevas tecnologías: Antonio Minguillón, Alejandro Salom y Esperanza Pinar Lorente.

La administración electrónica está ya plenamente implantada en todos los entes del sector público lo que hace indispensable que los equipos de fiscalización estén preparados para abordar los nuevos retos de manera más eficaz. La seguridad de la información, la ciberseguridad en entornos de administración electrónica, la evidencia electrónica en auditoría, la fiscalización en la nube, o los retos actuales y futuros que plantean las TIC al auditor público son algunos de los asuntos que se están abordando estos días en el curso.



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN



LOS CONSEJOS DE CUENTAS Y CONSULTIVO DE CASTILLA Y LEÓN ANALIZAN LAS PRINCIPALES ÁREAS DE RIESGO EN LA CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

La importancia de los controles en materia de contratación pública, así como el análisis de las principales áreas de riesgo en la contratación sector público reunieron el 25 de abril en Palencia al Consejo de Cuentas y al Consejo Consultivo de Castilla y León en un curso de formación celebrado en Palencia, en la sede del órgano de control externo.

Mario Amilivia, presidente del Consejo de Cuentas, y Agustín Sánchez de Vega, presidente del Consejo Consultivo y del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales que tiene adscrito este órgano, coincidieron en subrayar que esta colaboración y apoyo recíprocos entre ambos órganos permiten redoblar la transparencia y supervisión ejercidos en los procesos sobre contratación pública.

Ambas instituciones colaboran de manera habitual en el conocimiento recíproco de informes de índole contractual, resoluciones y dictámenes, además del intercambio de información y en la promoción de actividades formativas, dentro del marco de actuación del protocolo suscrito entre ambos presidentes a finales de 2020.

En sus más de 20 años de trayectoria, el Consejo de Cuentas ha realizado un total de 38 fiscalizaciones en materia de contratación, 27 de ellas en el ámbito del sector público autonómico y 11 en el sector público local. Representan el 14% de los 268 informes realizados por el órgano de control externo.

De esas 38 fiscalizaciones, 17 corresponden al informe anual de mandato legal que se elabora sobre la contratación administrativa de la Comunidad y los 21 restantes son auditorías especiales. Además, el informe anual sobre las cuentas del sector público local incluye un apartado específico sobre el cumplimiento de la obligación legal de la rendición de contratos por parte de las entidades locales de Castilla y León.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

LOS OCEX DE ASTURIAS, GALICIA, ARAGÓN Y CASTILLA-LA MANCHA FIRMAN UN CONVENIO PARA EL ALOJAMIENTO COMÚN DE LA HERRAMIENTA FISCALICEX

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, el Consello de Contas de Galicia, la Cámara de Cuentas de Aragón y la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha firman un convenio para acordar las condiciones del alojamiento común (hosting) de la plataforma para la gestión de auditoría en el control externo (Fiscalicex). Esta aplicación es una herramienta que desarrollan el Tribunal de Cuentas y doce de los trece órganos de control externo autonómico (OCEX). En el convenio suscrito por las ICEX, sólo se establecen las condiciones para el mantenimiento y soporte de la aplicación, por lo que no da cobertura a la infraestructura necesaria para el alojamiento de los datos. Los OCEX de Asturias, Galicia, Aragón y Castilla-La Mancha han sumado fuerzas y realizar un proyecto de alojamiento común que permita, frente a cualquier otra solución individual, dar respuesta a las necesidades existentes, optimizando a la vez el resultado obtenido. Así, estas ventajas son una única licitación del servicio, un rendimiento y disponibilidad adecuados para este servicio, una reducción de costes, al compartir recursos y coste de servicios de soporte; una simplificación para las tareas de despliegue y actualización de versiones, una simplificación en la resolución de incidencias y correcciones y el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad.



La Cámara de Cuenta de Aragón será la encargada de licitar próximamente el servicio en nombre de los OCEX.

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- [Informe 4/2023, relativo al Instituto Catalán del Suelo, área de existencias, ejercicio 2020](#)
- [Informe 5/2023, relativo al Consorcio de Turismo de Barcelona, cuentas anuales, ejercicio 2018](#)
- [Informe 6/2023, relativo al Consejo Catalán del Deporte, ayudas derivadas de la pandemia de la covid, ejercicios 2020 y 2021](#)
- [Informe 7/2023, relativo a la gestión de los gastos financiados con el Fondo COVID-19, ejercicio 2020, Resolución 84/XIV del Parlamento](#)

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- [Informe de auditoría de las cuentas anuales de Parc Miner del Maestrat, SL. Ejercicio 2021](#)
- [Informe de síntesis de las auditorías de ciberseguridad de los quince mayores ayuntamientos y de las tres diputaciones de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2021](#)
- [Informe de fiscalización sobre el entorno de control del Ayuntamiento de Sagunto. Ejercicios 2019-2021](#)
- [Informe de fiscalización sobre el entorno de control del Ayuntamiento de Orihuela. Ejercicios 2019-2021](#)
- [Informe de fiscalización sobre el entorno de control del Ayuntamiento de Torrevieja. Ejercicios 2019-2021](#)

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

- [Informe de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)
- [Informe de evaluación de los sistemas de control interno y prevención de riesgos de la corrupción en la Administración General](#)

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- [Fiscalización de la composición del Estado de Remanente de Tesorería en el Ayuntamiento de San Roque](#)
- [Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo \(Córdoba\)](#)
- [Fiscalización de la composición del Estado de Remanente de Tesorería en el Ayuntamiento de Ronda](#)
- [Fiscalización de la composición del Estado de Remanente de Tesorería en el Ayuntamiento de La Rinconada \(Sevilla\)](#)
- [Seguimiento de conclusiones y recomendaciones recogidas en informes específicos sobre la Consejería de Salud y Familias y sus entidades dependientes, correspondiente al periodo 2017-2019](#)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- [Informe de fiscalización de las Cuentas de las Corporaciones Locales, ejercicio 2021 y de las Cuentas de ejercicios anteriores rendidas fuera de plazo, así como del cumplimiento de la obligación de remisión de la información sobre los reparos por los órganos de intervención de las entidades locales para el ejercicio 2021.](#)
- [Informe de fiscalización de las actuaciones en lucha contra la exclusión social \(Programa 232E\), que desarrolla la Comunidad de Madrid. Ejercicios 2019 y 2020.](#)
- [Informe sobre la Rendición de Cuentas y la relación de los Convenios del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2021.](#)

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- [Fiscalización del cumplimiento de la obligación de implantar un plan de medidas antifraude en los municipios de Castilla y León que hayan sido beneficiarios del fondo de recuperación, transformación y resiliencia, ejercicio 2022](#)

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- [Informe definitivo de fiscalización sobre las actuaciones de la Federación Asturiana de Concejos en su condición de medio propio y central de contratación de las entidades locales y de sus entes dependientes, ejercicio 2021](#)

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

- Análisis presupuestario, económico y financiero y de la actividad contractual del SALUD, 2020
- Informe sobre los planes antifraude aprobados por las entidades locales que ejecutan proyectos financiados por el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia
- Informe de fiscalización de las medidas adoptadas por la Comunidad Autónoma para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia